

# **Economía social y trabajo autónomo como alternativas a la informalidad en América Latina**

**Por Sebastián Reyna  
Secretario General de UPTA España**

Cualquier estudioso de la realidad socioeconómica de los países de América Latina y Caribe coincidiría hoy en afirmar que la expansión de la Economía Informal en este ámbito geopolítico es la principal dificultad para avanzar en un verdadero desarrollo económico y en una auténtica cohesión social.

Si bien no todos los datos coinciden, ya que provienen de indicadores estadísticos muy diversos, sin embargo no nos equivocamos asegurando que prácticamente el cincuenta por ciento de la actividad económica de determinados países, en especial en el ámbito andino, pero también en Centroamérica o México, proviene de la que podemos denominar economía no registrada o desregularizada. En este contexto la implantación de una política fiscal racional y equitativa, incluso el desarrollo de los propios Estados resulta prácticamente imposible. Sin un Estado solvente no hay cohesión política y social posible, y sin una economía regulada es imposible crear Estados fuertes y eficaces.

Este círculo vicioso es muy difícil de romper. Son muchas las formaciones políticas que, inmersas en un trasnochado populismo, se complacen manteniendo la situación actual, ya que cualquier acto generoso o caritativo de bajo coste por parte del Gobierno correspondiente le permite claros réditos electorales, y por otra parte una sociedad desestructurada es el mejor campo de cultivo de un fácil electoralismo. Por su parte, muchas grandes y medianas empresas, incluso multinacionales, mantienen cuantiosos beneficios haciendo uso de una economía invisible, pero real, y aprovechan el clima de informalidad para también incumplir mínimas normas y obligaciones sociales y fiscales. No son pocos los empresarios latinoamericanos o foráneos instalados en estos países que se jactan de opinar que la amplia informalidad económica es un factor de competitividad en los mercados internacionales.

Todo lo expuesto hasta aquí sería por sí mismo grave desde la perspectiva del desarrollo público y para la política fiscal y de seguridad social, pero lo es aún más si tenemos en cuenta que la informalidad en toda su extensión, pero la Economía Informal de forma particular, no es sólo la consecuencia, sino también la causa de la pobreza general extendida en todos los países en vías de desarrollo y la principal traba para su superación.

La informalidad económica, tal y como la consideramos en la actualidad, está más cerca del concepto de la economía de la supervivencia que de la economía sumergida, tal y como la conocimos en la Europa de los años setenta. No existe, en sentido estricto, una voluntad de fraude por parte de quienes la ejercen de forma independiente, sino tan sólo una respuesta a la pobreza generalizada. Es una alternativa directa de los ciudadanos a la falta de estructuras económicas organizadas y a la incapacidad de las grandes empresas para dar trabajo a un sector mínimo de población.

El Banco Mundial, a inicios de 2007, formulaba dos grandes colectivos que protagonizaban la economía informal en la mayoría de los países latinoamericanos.

De una parte, los trabajadores independientes, denominados por cuenta propia, o microempresarios que, habiendo seleccionado su actividad, afrontan la misma sin gastos obligatorios en materia fiscal o protección social.

De otra, los asalariados informales que trabajan habitualmente para medianas empresas y que, aunque buscan siempre la posibilidad de contar con contratos formales, sin embargo en la práctica no tienen más opción que asumir los que les vienen dados en estas condiciones.

Por desgracia, ante la generalidad de esta situación son muy pocos los Gobiernos de América Latina que buscan soluciones reales, más bien al contrario, poco interesados en general en el empleo y la protección social, visualizan la informalidad con un pícaro pragmatismo económico: un mal, pero un mal menor, que evita el desempleo generalizado y que disfraza el “dumping” social que se viene produciendo.

Desde algunas voces progresistas, particularmente sindicales, las respuestas que se ofrecen pecan de voluntarismo desde un falso fundamento que confronta informalidad con formalización, cuando es bien sabido que este proceso no sólo no resulta fácil, sino que es prácticamente imposible desde una simple posición doctrinal.

En este contexto, mientras determinados Gobiernos aprovechen la informalidad como sustento electoral, las patronales se escuden en la economía desregularizada para exigir una relativa tolerancia en el cumplimiento de sus propias obligaciones, y las organizaciones sindicales piensen que se combate este fenómeno con la simple actuación legislativa o de inspección, será, no difícil, sino imposible, dar una respuesta adecuada a este dramático fenómeno, más aún si la informalidad no es óbice para el mantenimiento de políticas multilaterales de apoyo, como comprobamos en las estrategias de organismos como el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) o la propia Organización Internacional de Trabajo. La Cooperación Internacional, particularmente la de la Unión Europea, hace caso omiso de esta situación, mientras preconiza la necesidad de una cohesión política y social, pensando que esta depende en exclusiva de la acción de las Administraciones Públicas.

Desde la Confederación Sindical de las Américas se viene realizando un serio trabajo dirigido a la normalización de las relaciones laborales, combatiendo el trabajo infantil y reivindicando un trabajo decente, pero esta actividad está dirigida hacia el amplio sector ya indicado de la informalidad laboral, es decir la de los asalariados que trabajan en condiciones precarias para grandes y medianas empresas. Sin embargo existe un claro vacío en el desarrollo de políticas dirigidas a dar respuesta al sector del trabajo independiente o por cuenta propia, que posiblemente sea mayoritario en el contexto de la economía general. No hace falta hacer profundos estudios para conocer la expansión de la venta en la calle, el ejercicio independiente y no regulado de los oficios o la cada vez más extendida presencia de los múltiples sistemas de transporte de viajeros que nacen de la iniciativa popular sin cauce legal establecido.

Las respuestas tendrán que venir inevitablemente desde la propia ciudadanía. La Economía formal no tiene capacidad para asumir este sector. Los Gobiernos no pueden

o no quieren dar respuestas, Los Sindicatos son demasiado débiles para asumir por sí mismos todo el trabajo a realizar. Las Patronales, en muchos casos, no están nada interesadas en ofrecer repuestas. Sólo la organización de los trabajadores y productores de bienes y servicios puede llegar a ofrecer resquicios de solución que pasan por la propia autoorganización del trabajo y de la iniciativa económica.

La gran mayoría de estos comerciantes o profesionales deberán ser trabajadores autónomos regularizados, tal y como los conocemos en los países de la Unión Europea, o bien de forma colectiva, deberán asumir la puesta en marcha de sus propias empresas en forma cooperativa o asociativa. La economía social o el trabajo autónomo organizado pueden ser las únicas respuestas razonables a una suficiente normalización de buena parte de la economía latinoamericana.

Así también lo han entendido las organizaciones sindicales, aliados que deben ser estratégicos de la economía social y del trabajo autónomo en cualquier contexto geopolítico. Representantes de las más importantes Confederaciones Sindicales de América, reunidas en Septiembre de 2007 en Córdoba (España) aprobaron la declaración que lleva el nombre de esta ciudad en la que se incluyen conclusiones para una política sindical internacional en materia de cooperación al desarrollo en trabajo autónomo y Economía Informal.

Del contenido de esta Declaración podemos resaltar lo siguiente:

- “La informalidad es el resultado de diversos factores convergentes...(uno de ellos)...las políticas neoconservadoras que han dirigido la globalización en una vía equivocada, el desbalance entre la oferta y la demanda de trabajo”.
- “En los últimos diez años ha crecido fuertemente la valorización por parte de los Estados de la formas de trabajo autónomo, al considerar que reflejan legítimas vías de resolución de problemas de supervivencia por parte de quienes no encuentran otro trabajo....o por preferir las particulares formas que adoptan las independientes, en términos de uso del tiempo y la capacidad de autodeterminación”.
- “Al respecto destaca el caso español por la inmediata (ya producida) aprobación legal del Estatuto (del trabajo Autónomo)...que aporta atractivos antecedentes para el diseño de estrategias sindicales de acción sociopolítica en países en desarrollo”.
- “Las actividades de cooperación al desarrollo debieran vincularse también con la Agenda hemisférica para el trabajo decente de la OIT...para avanzar en el entendimiento y aplicación de la resolución relativa a Trabajo Decente y Economía Informal del 2002, la recomendación 193 sobre Cooperativas, y la recomendación 198 sobre relación de Trabajo”.

Sin duda este importante documento representa un antes y un después en el debate abierto en América Latina. Desde entonces la Economía Informal y su superación forman parte de la agenda política y debe establecerse como prioridad el trabajo para su eliminación. No puede aplicarse una Política de Cooperación para el Desarrollo desde el ámbito bilateral o multilateral, sin que se incluyan las perspectivas y experiencias vinculadas a la regularización de la acción económica y sus instrumentos más eficaces.

En este sentido Economía Social, Trabajo Autónomo, Política Local y Políticas Sindicales y Sociopolíticas deben convertirse en aliados naturales para que el conjunto

de experiencias no queden diseminadas, sino que formen parte de un todo en el objetivo de alcanzar la Cohesión Social en los países en vías de desarrollo y en la modernización de los Estados y sus estructuras socioeconómicas.